



REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

9 de mayo de 2023

VISTO:

La solicitud formulada por la Sra. KANGE NÉLIDA BEATRIZ, DNI. 14.422.201, requiriendo ayuda económica para proceder a su traslado a las ciudad de La Plata, en razón de la necesidad de ser atendida por especialistas en medicina en razón de enfermedad que padece, y

CONSIDERANDO

Que la carencia de recursos de la solicitante, como así también su problema de salud, ha sido debidamente constatados por encuesta socio-económica realizada por la Subsecretaría de Salud, avalando el requerimiento presentado,

Que en razón de la imposibilidad de proceder a este traslado con vehículos municipales este Departamento Ejecutivo se hará cargo de los gastos originados con motivo de estos viajes, los cuales fueron realizados por la empresa propiedad del Señor ORRILLO JOSÉ PE ALFREDO, a quien debe abonársele por su servicio,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otórgase un subsidio de Pesos DIECISIETE MIL (\$ 17.000,00) a favor de la Sra. KANGE NÉLIDA BEATRÍZ, DNI. 14.422.201, con destino a afrontar gastos de traslado a las ciudad de La Plata para ser atendida por profesional médico debido a problemas de salud que padece, teniendo en cuenta la carencia de recursos presentada por los solicitante, debidamente constatada mediante encuesta socio económica efectuada por la Subsecretaría de Salud Municipal y por no contar con vehículo Municipal para realizar el mismo.

ARTICULO 2*.- Autorizar a abonar la suma de este servicios de viaje a favor del Señor ORRILLO JOSÉ ALFREDO, C.U.I.T. 20-14861569-2, en su calidad de proveedor del servicio, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 08-81.04- 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a personas" del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3 *.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 946

Dr. José Matías Balsaniello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte